CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 7 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de la Resolución de 5 de junio de 2006, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2005.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2005, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Expte.: CA-05/05-RA. Ayuntamientos: Benaocaz.

Viv.: 6.

Subvención: 35.602,99.

Expte.: CA-05/22-RA.

Ayuntamientos: Zahara de la Sierra I.

Viv.: 19.

Subvención: 93.809,24.

Expte.: CA-05/45-RA.

Ayuntamientos: Zahara de la Sierra II.

Viv.: 20.

Subvención: 71.630,28.

Cádiz, 7 de junio de 2006.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previas a la Ocupación del expediente de expropiación forzosa, clave: 2-MA-1530.

2-MA-1530. Nueva carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: De la carretera A-355 a la A-357 (Málaga). Término municipal: Cartama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establece en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cártama en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como en su caso para el Acta de Ocupación Definitiva.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación, hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en esta Delegación Provincial, Expropiaciones, calle San Nicolás, 17, 1.º A, 29016, Málaga, a donde en su caso deberán ir dirigidos los posibles escritos de los interesados.

Asimismo se hace constar que, a tenor de los previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos, respecto de quienes por cualquier circunstancia sea ignorado su paradero.

Asimismo se advierte a los interesados que la incomparecencia al acto en ningún caso producirá la suspensión del mismo.

La relación de fincas es la siguiente:

A N E X O I RELACION DE PROPIETARIOS

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M2
114	RAMIREZ BONILLA Antonio Murillo, 23 29.120 ALHAURIN EL GRANDE	32	92	Agrios secano	2.115,-
115 y 118	GARCIA FERNANDEZ Cristóbal Almogia, 70	30	229 223	Huerta regadío	5.360,- 1.930,-
	29.570 CARTAMA				-O.T. 5.500,-
116	RUIZ SOLIS Concepción Moral, 12 29570 CARTAMA	30	220	Huerta regadio	5.065,-
117	FERNANDEZ MORENO Pedro Convento, 13 29120 ALHAURIN EL GRANDE	30	219	Agrios regadío	7.250,-
119 y 120	GARCIA JIMENEZ Antonio Sierra, 11 29570 CARTAMA	30	216 218	Agrios regadio Huerta regadio	7.225,- 11.095,-

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M2
121	POZO GUERRERO Juan	30	147	Huerta regadio	8.790,-
	Moral, 10 29570 CARTAMA				
122	ESTADO	30	180	Pastos	870,-
123	CORTES MUÑOZ Juan	30	231	Agrios regadio	2.165
	Iglesia, 44 29120 ALHAURIN EL GRANDE				
124	POZO URBANEJA Sebastián	30	215	Huerta regadío	1.795,-
	Moral, 10 29570 CARTAMA				
125	LOPEZ ROMERO Miguel	30	213	Huerta regadío	2.415,-
	Pastores, 29 29570 CARTAMA				
126	POZO GUERRERO Francisco	30	214	Huerta regadio	4.255,-
	Del Monte, 118				
107	29570 VILLAFRANCO DEL GUALHORCE	20	140	11 1 1	0.400
127	LOPEZ ROMERO Juan	30	148	Huerta regadio	2.490,-
100	Olivar, 970 29570 CARTAMA	20	140		026
128	VALERO GUERRERO Salvador	30	149		236,-
100	San Pablo, 10 29100 COIN	30	100	Liverte negatio	2 6 4 5
129	PEREZ URBANO José Posteros, 532 30 570 CAPTAMA	30	190	Huerta regadio	2.645,-
130	Pastores, 532 29.570 CARTAMA PEREZ GIRON José	30	189	Huerta regadío	10.815,-
130	Sierra, 111 29570 CARTAMA	30	103	nuerta regadio	10.015,-
131	GOMEZ GUZMAN José	30	188	Huerta regadio	8.185,-
131	Huerta Vistilla, 5 29100 COIN	30	100	Tidelta legadio	0.100,-
132 y 133	RUEDA ARAGON Cristóbal	30	187	Huerta regadío	8.981,-
152 y 155	Pastores, 190 29570 CARTAMA	30	185b	Agrios regadio	2.825,-
134	GOMEZ GARCIA Juan	30	185a	Huerta regadio	4.500,
154	Virgen de la Esperanza, 24		1000	Trucka regadio	1.000,
	29.007 MALAGA				
134a	LUCENA GONZALEZ Salvador Y GARCIA LEIVA Ana	30	185-a	Huerta regadío	3.000,-
	Maria				ŕ
	Avda. de Velázquez, 30, 1° D				
	29.003 MALAGA				
134 b	CHIQUILLA GRES Maria Dolores	30	185-a	Huerta regadío	3.000,-
	Federico García Lorca, 32, bajo 2 29.003 MALAGA				
134c	LLERA DIAZ Antonio y GONZALES RODRIGUEZ	30	185-a	Huerta regadio	2.500,-
	Pilar				
1041	Avda. Velázquez, 8, 6° A 29.003 MALAGA	ļ			
134d	MARGÜENDA MORALES Rosario y Maria Josefa	30	185-a	Huerta regadio	3.000,-
124	Guadalbullon, 14, 2° D 29.011 MALAGA	-	405		
134e	MORALES CRESPILLO Maria José Y CANO	30	185a	Huerta regadio	2.100,-
	RODRIGUEZ Joaquín				
	Ministerio de la Vivienda, 9, 6° F 29.010 MALAGA				
134 f	JAMES ROCIERS SPANBOX	20	105-	11	10.000
134 1		30	185a	Huerta regadio	10.000,
135 y 136	Apartado, 178 29100 - COIN MARTIN MANCERA Cristóbal	30	164.0	Live who we me die	0.500
133 y 130	Sevilla s/n 29570 CARTAMA	30	164-a- b	Huerta regadio	8.500,-
	Sevilla 5/11 295/0 CANTAINIA		b	Agrios regadio (caseta)	2.980,-
137	OCAÑA MALDONADO Rafael	30	163b		1 200
13/	Sebastián Rodríguez, 37 29570 CARTAMA	30	1030	Agrios regadio	1.200,-
138	VILLALOBOS PEREZ Luisa	30	194a	Huerta regadío	38,-
	Moral, 16 29570	30	1344	i iucita regaulo	JØ,-
	VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE				
139	MORALES GALLEGO Antonio	30	195	Huerta regadío	104,-
100	I MOTOREEO GALLEGO AMONIO	J J U	190	Hucha regaulu	104,-
	Caldrona, 11	1			

FINCA N°	PROPIETARIO Y DOMICILIO	Polígono	Parcela	Cultivo	M2
140	LOZANO CORONADO Rafael Francisco de Salinas, 18 29570 CARTAMA	30	200	Huerta regadio	1.520,-
141	BURGOS GARCIA Lázaro Victoria, 28 29100 COIN	30	186	Huerta regadio	1.315,-
142 y 143	NARANJO FERNANDEZ Francisca María Ciruelo, 37 Urb. El Rodeo 29100 COIN	30	165-a- b	Agrios regadio Pastos	11.700,- 1.048,-
144	MARIN SALMERON José Plaza Virgen Capilla, 3, Planta 4ª Pta. A 28.034 MADRID	30	549	Agrios regadio	82,-
145	BOCANEGRA MORENO Francisco De las Eras, 18, B-2, 1° C 29.017 MALAGA	30	540	Agrios regadio	22,-
146	BOCANEGRA MORENO Rodrigo Conde del Guadalhorce, 9, 9°-A 29006 MALAGA	30	539	Agrios regadio	40,-
147	SOLIS GUZMAN J. Antonio Victoria, 28 29100 COIN	30	186a	Huerta regadio	16.120,-
148	VALESO RAMOS Bonifacio Olivar, 98 29570 VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE	30	116a	Huerta regadio	2.080,-
149	PLAZA ALVAREZ Antonia Flores, 43 29570 VILLAFRANCO DEL GUADALHORCE	30	122a	Agrios regadío	2.226,-
150	GUERRERO BURGOS Diego Pastores, 22 29570 CARTAMA	30	121a	Agrios regadío	12.399,-

ANEXO II

DIA Y HORA DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION LUGAR: AYUNTAMIENTO DE CARTAMA

DIA	FINCA	HORA
27 de Junio de 2006	Finca n° 114 hasta la n° 128	De 10 a 13 horas
28 de Junio de 2006	Finca n° 129 hasta la n° 136	De 10 a 13 horas
29 de Junio de 2006	Finca n° 137 hasta la n° 150	De 10 a 13 horas

Málaga, 12 de junio de 2006.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

ANUNCIO de 13 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Información Pública y Actas Previas a la Ocupación del expediente de expropiación forzosa Clave: 2-MA-1530.

2-MA-1530. Nueva carretera entre la variante de Coín y Casapalma. Tramo: De la carretera A-355 a la A-357 (Málaga).

Término municipal: Alhaurín el Grande. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Habiendo sido ordenada la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación, a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que

se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en el Anexo I de la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Alhaurín el Grande en los días y horas que figuran en el Anexo II, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas, así como, en su caso, para el Acta de Ocupación Definitiva

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de Contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estiman oportuno, de Perito y/o Notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el mismo día señalado para el levantamiento del Acta Previa alegaciones, a los efectos sólo de subsanar posibles errores